
 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	03/02/2011
		Hora inicio	12:30
		Hora fin	15:10
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

En Burgos, a 3 de febrero del año 2011, se celebra la reunión de la **Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos**, y se inicia la sesión con el siguiente

Orden del día:

1. Estado actual del seguimiento de títulos oficiales de la UBU.
2. Aprobación, si procede, del modelo de autoinforme para el seguimiento de los títulos oficiales de la UBU.
3. Modelo de la memoria anual de calidad: Estructura y mejoras.
4. Portafolio de encuestas
 - 4.1. Aprobación, si procede, del modelo y procedimiento para la encuesta de satisfacción con los programas de prácticas de la UBU (alumnos y tutores)
 - 4.2. Aprobación, si procede, para la encuesta de satisfacción con los programas de movilidad de la UBU (alumnos y tutores)
 - 4.3. Otras encuestas vinculadas al SGC
5. Ruegos y preguntas.


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	03/02/2011
		Hora inicio	12:30
		Hora fin	15:10
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

	Cargo	Nombre	
Presidente	Vicerrectora de Calidad y Acreditación	Aránzazu Mendía Jalón	Asiste
	Coordinador de la Escuela Politécnica Superior	Miguel Ángel Camino López	No asiste
	Coordinadora de Calidad de la Facultad de Ciencias	M ^a Dolores Busto Núñez	Asiste
	Coordinadora de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Cristina Rocío Delgado Serna	Asiste
	Coordinadora de Calidad de la Facultad de Derecho	Gemma Miguel Miguel	Asiste
	Coordinador de Calidad de la Facultad de Humanidades y Educación	Víctor Abella García	Asiste
	Coordinadora de Calidad de la Escuela Universitaria de Enfermería	Dolores Sánchez López	Asiste
	Coordinador de Calidad de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Jesús Ortiz del Álamo	Asiste
	Coordinadora de Calidad de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Begoña Sanmartí Estarta	No asiste
Secretario	Director de la Unidad de Calidad	Pablo Arranz Val	Asiste
	Coordinador del Sistema de Información Integral	Rodrigo Barriuso Revilla	Asiste
	Miembro de la Unidad de Calidad	Beatriz Gil Arroyo	Asiste
Invitado	Profesora de la Facultad de Humanidades y Educación María	Consuelo Saiz Manzanares	Asiste
Invitado	Miembro de la Unidad de Calidad	Arturo Alvear González	Asiste

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación da la bienvenida a los miembros de la comisión y a Arturo Alvear, técnico de la Unidad de Calidad, invitado a esta reunión para aclarar cualquier duda sobre el tema de encuestas.

Asimismo explica que Beatriz Gil asistirá a las reuniones de las Comisiones de Garantía de Calidad hasta que Mercedes Sacristán se reincorpore al trabajo, como consecuencia de su baja por maternidad.

Por otro lado, recuerda que como primer punto del orden del día no aparece la aprobación del acta de la reunión de constitución, ya que esta reunión fue de la Comisión

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	03/02/2011
		Hora inicio	12:30
		Hora fin	15:10
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

de Garantía de Calidad (CGC) de la UBU, y corresponderá su aprobación, si procede, en la próxima reunión de la CGC de la UBU; y que, según el artículo 12 del reglamento regulador de la estructura orgánica del SGC de la UBU, la Comisión Permanente tiene todas las competencias de la CGC, además de “Presentar, elaborar y proponer a la CGC del UBU las diferentes acciones relacionadas con la Calidad en la UBU”. Cada trimestre se reunirá la Comisión Permanente, y se prevé que a lo largo del mes de junio se convocará a la CGC de la UBU, ya que se debe reunir, al menos, una vez al semestre.


1. Estado actual del seguimiento de títulos oficiales de la UBU.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación informa que se están constituyendo en los Centros las Comisiones de GC, que es diferente a su composición, que ya en su momento se aprobó en el Centro, y que ese Vicerrectorado dispone de los datos de cada composición. El rectorado ha realizado solo algunos envíos de los nombramientos. Se recuerda que en todas las comisiones del Centros existe un miembro externo del Consejo Social; y que se le debe comunicar a ese Vicerrectorado todos los cambios de los miembros de los comisiones de los centros, (por ejemplo el cambio de estudiantes).

Ni el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación ni la Unidad de Calidad deben asumir la gestión de las actas de cada reunión de las comisiones de GC de los Centros. Cada Centro debe publicar en la web sus actas.


La Vicerrectora de Calidad y Acreditación informa que está disponible en la página web del Vicerrectorado el espacio para albergar toda la información sobre la CGC y sobre la Comisión Permanente.

Así, y hablando de espacios web y del seguimiento de títulos, informa que la Unidad de Calidad ha realizado una revisión de la estructura y contenido de las páginas web de un conjunto representativo de las titulaciones de grado y explica las conclusiones y recomendaciones generales siguientes:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	03/02/2011
		Hora inicio	12:30
		Hora fin	15:10
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

- En la mayoría de las páginas aparece la estructura web recomendada por la Unidad de Calidad, pero todavía hay muchas secciones en las que no hay contenido. Por ejemplo, en alumnos los apartados de asociaciones, preguntas frecuentes; en organización y gestión los apartados de comisiones y grupos de trabajo...
- En la sección alumnos en el apartado de encuestas de evaluación docente, la mayoría de las web tienen la información sin actualizar, ya que aparecen los plazos de respuesta del curso académico 2009-2010.
- En la sección de garantía de calidad en el apartado de SGIC, en algunas páginas web no aparece alguno de los tres contenidos obligatorios que son:
 - Manual SGIC del centro
 - PDF del SGIC del título, punto 9 de la memoria
 - Informe de evaluación positivo de ANECA
- En la sección de garantía de calidad en el apartado de comentarios, sugerencias y quejas, en muchas páginas aparece sin contenido, y en algunas que sí lo tienen, sólo aparece el protocolo y siendo recomendable que esté publicado el modelo de formulario para presentar una sugerencia o queja.
- En la sección de información académica en el apartado de exámenes, se ha detectado que en alguna página aparece la normativa de exámenes, pero no están publicados los calendarios de los exámenes.

Y así una variada lista de ejemplos que permiten identificar una oportunidad de mejora en esta línea. Por ello, se recomienda que trasladen a los responsables de los títulos los siguientes aspectos:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	03/02/2011
		Hora inicio	12:30
		Hora fin	15:10
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado


- Realizar un análisis de la página web y comprobar que contiene todas las secciones y apartados de la estructura de páginas web de títulos que ha sido recomendada por la Unidad de Calidad., e ir completando con contenidos.
- Detectar aquellas secciones que deben actualizarse periódicamente y hacer un seguimiento de las actualizaciones.
- En la medida de lo posible, publicar contenidos que estén relacionados con la UBU, con el Centro y con el Título. Y aquellos en los que se pueda asociar el contenido a otras páginas, para evitar su mantenimiento, en caso de que se actualicen. Por ejemplo, para publicar la información sobre normativa, admisión, matrícula y reconocimiento, es recomendable hacer un enlace a la página de gestión académica, para así evitar su mantenimiento y actualización de contenidos.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación detalla que existe otro entorno que se va a utilizar para el seguimiento de los títulos, que es SIUBU, al cual tienen acceso todos los Decanos y Directores de Centro, que proporcionará los principales resultados cuantitativos y cualitativos de los diferentes estudios, recogidos en la ficha del título (en la actualidad se trabaja en los datos relacionados con las prácticas e investigación).

Así mismo, indica, que la intranet de los Centros será el otro entorno que se utilizará para dar respuesta a la necesidad sobre seguimiento interno y externo de los títulos de la UBU.

Acuerdos tomados

A través del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación se adquiere el compromiso de que la Unidad de Calidad enviará a cada Coordinador de Calidad del Centro la relación de mejoras de las páginas web de los grados de su Centro y el 25 de febrero de 2011, deberán estar incorporadas todas las mejoras en las páginas web de los grados.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	03/02/2011
		Hora inicio	12:30
		Hora fin	15:10
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

2. Aprobación, si procede, del modelo de autoinforme para el seguimiento de los títulos oficiales de la UBU.


Durante el mes de Diciembre Mercedes Sacristán, miembro de la Unidad de Calidad, elaboró un borrador de modelo de autoinforme homogéneo para grados y máster y acorde con los siguientes criterios recogidos en:

- Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales

http://aplicaciones.acsucyl.com/acsucyl/export/system/modules/org.opencms.module.acucyl/elements/galleries/galeria_descargas/Protocolo_CURSA_Seguimiento_020710.pdf
- Documento Marco para el seguimiento de los títulos oficiales de grado y máster, elaborado por ACSUCyL:

http://aplicaciones.acsucyl.com/acsucyl/export/system/modules/org.opencms.module.acucyl/elements/galleries/galeria_descargas_2010/SEGUIMIENTO_DOC_MARCO_2011.pdf
- Manual del Evaluador para el seguimiento de los títulos oficiales de grado y máster:

http://aplicaciones.acsucyl.com/acsucyl/export/system/modules/org.opencms.module.acucyl/elements/galleries/galeria_descargas_2011/SEGUIMIENTO_MANUAL_DEL_EVALUADOR_2011.pdf
- Experiencia Piloto de seguimiento de títulos de ACSCUCyL.

	Acta de reunión Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	03/02/2011
		Hora inicio	12:30
		Hora fin	15:10
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación comunica que se han recibido los siguientes borradores de autoinformes:


Centro	Título	Versión	Fecha de envío
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Relaciones Laborales y recursos humanos	0	21/12/2011
		1	02/02/2011
Facultad de Derecho	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	0	17/01/2011
Facultad de Humanidades y Educación	Grado en pedagogía	0	27/01/2011
	Grado en Español: Lengua y Literatura	0	27/01/2011
	Maestra/o en educación infantil	0	03/02/2011
	Grado en terapia ocupacional	0	03/02/2011
Facultad de Ciencias	Grado en ciencia y tecnología de los alimentos	0	01/02/2011
	Grado en química	0	01/02/2011
	Máster en seguridad y biotecnología alimentarias	0	01/02/2011
	Máster en química avanzada	0	01/02/2011

Decir que ha servido de piloto para conocer qué cambios sobre la propuesta inicial se verán necesarios, y así a la vista de los mismos se proponen los siguientes cambios aclaraciones y recomendaciones, que se identifican con el documento propuesto para su aprobación:

- La sección de datos identificativos del título sería la siguiente:

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	
CURSO ACADÉMICO	
CENTRO RESPONSABLE	
WEB DEL TÍTULO	
WEB DEL CENTRO	

- En el resumen de revisiones del documento, es necesario identificar la versión final indicando en el campo edición “vf”.
- La última fecha del cuadro de resumen de revisiones debe coincidir con la fecha de aprobación del Decano o Director del Centro.
- En la sección cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación debe hacerse una referencia al apartado de la página web del título en el que aparezcan las modificaciones junto con su justificación.
- En los aspectos relevantes del título pueden incluirse el grado de aceptación del título, repercusión en otras titulaciones, reconocimientos, movilidad, prácticas en empresas, inserción laboral, quejas y sugerencias.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	03/02/2011
		Hora inicio	12:30
		Hora fin	15:10
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

- En los principales resultados obtenidos debe hacerse referencia al apartado de la página web del título, resultados y rendición de cuentas.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación resalta que las tres fuentes de información para completar el autoinforme son:

- Página web del título
- Intranet
- SIUBU: Sistema de Información de la UBU

El Director de la Unidad de Calidad detalla que antes de completar un autoinforme, tomar como base de trabajo el manual del evaluador para el seguimiento de títulos oficiales, y recomienda se recoja como anexo al autoinforme la estructura de la página web del título.

Acuerdos tomados

En este momento, y tras la participación de los asistentes, se pregunta si se cree apropiado el modelo de autoinforme y la Comisión aprueba el modelo de autoinforme para el seguimiento de los títulos oficiales de la UBU por asentimiento.


3. Modelo de la memoria anual de calidad: Estructura y mejoras.

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación aclara que el diseño presentado en la documentación no corresponde con el definitivo. Se recuerda que no es una memoria de actividades, sino una memoria para rendir cuentas en materia de calidad. Esta memoria puede servir como estructura de memoria de calidad de un Centro, de un Departamento o de un Servicio, y también para el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Acuerdos tomados

Estudiar la estructura de la memoria para que contenga los logros en materia de calidad y para su rendición de cuentas.

Enviar las sugerencias de mejora al Vicerrectorado de Calidad y Acreditación antes del 18 de febrero de 2011.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	03/02/2011
		Hora inicio	12:30
		Hora fin	15:10
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

4. Portafolio de encuestas

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación recuerda que la Comisión de Garantía de Calidad aprobó el portafolio de encuestas, en su sesión del 24 de noviembre de 2010.

Se aclara que la base para la recogida de información a través de encuestas será online, incluidas las encuestas de prácticas y las de movilidad.


Siguiendo el procedimiento propuesto, el tutor de prácticas o de movilidad será el encargado de verificar que los alumnos si han realizado la encuesta de satisfacción.

4.1. Aprobación, si procede, del modelo y procedimiento para la encuesta de satisfacción con los programas de prácticas de la UBU (alumnos y tutores)

En la documentación que se adjuntaba figuraba tanto el modelo como el procedimiento para la encuesta de satisfacción con los programas de prácticas de la UBU (alumnos y tutores). La Vicerrectora de Calidad y Acreditación propone algunas modificaciones y matizaciones en cuanto a la descripción del proceso de paso de la encuesta, ya que donde aparecía el “Vicerrectorado competente en materia de prácticas” debe aparecer “Vicerrectorado en materia de calidad” y donde aparecía “Unidad competente en prácticas de alumnos” debe aparecer “Unidad de Empleo”. La justificación para la primera modificación se basa en el reglamento de prácticas externas de la UBU, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UBU el 21 de julio de 2010, ya que no existe un Vicerrectorado con competencias en materia de prácticas.

Acuerdos tomados

La Comisión aprueba el modelo y el procedimiento para la encuesta de satisfacción con los programas de prácticas de la UBU (alumnos y tutores) por asentimiento, quedando los miembros de la comisión en enviar las correcciones de redacción a la Unidad de Calidad, para que se incluyan en la documentación final.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	03/02/2011
		Hora inicio	12:30
		Hora fin	15:10
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

4.2. Aprobación, si procede, del modelo y procedimiento para la encuesta de satisfacción con los programas de movilidad de la UBU (alumnos y tutores)

En este punto, la coordinadora de calidad de la Escuela Universitaria de Enfermería señaló que en la encuesta al tutor existen preguntas sobre el alumno y otras sobre los alumnos, quedando la duda sobre si el tutor debe realizar una única encuesta o una encuesta por alumno. La Vicerrectora de Calidad y Acreditación aclara que el tutor debe realizar una encuesta por cada alumno y que se corregirán las preguntas de la encuesta para que no lleve a confusión.

Acuerdos tomados

La Comisión aprueba el modelo y el procedimiento para la encuesta de satisfacción con los programas de movilidad de la UBU (alumnos y tutores) por asentimiento, quedando los miembros de la comisión en enviar las correcciones de redacción a la Unidad de Calidad, para que se incluyan en la documentación final.

4.3. Otras encuestas vinculadas al SGC


La Vicerrectora de Calidad y Acreditación informa que es necesario actualizar la encuesta de evaluación docente para adaptarla a los nuevos grados y máster. Por ello, se está trabajando en un nuevo modelo de encuesta, que se tratará en la próxima reunión de esta Comisión.

Acuerdos tomados

Enviar cualquier sugerencia o modelo de encuesta de evaluación de la actividad docente a la Unidad de Calidad antes del 25 de febrero de 2011.

5. Ruegos y preguntas.

El coordinador de calidad de la Facultad de Humanidades y Educación pregunta cómo se establece el acceso a SIUBU.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	03/02/2011
		Hora inicio	12:30
		Hora fin	15:10
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

La Vicerrectora de Calidad y Acreditación responde que los Decanos y Directores de Centro tienen acceso al SIUBU a través de UBUnet, y que se darán paulatinamente acceso a los coordinadores de calidad de centro y los coordinadores de título.


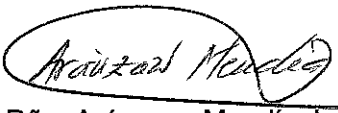
Documentación adjunta al orden del día:

1. Estado actual del seguimiento de títulos oficiales de la UBU.
 - http://aplicaciones.acsucyl.com/acsucyl/opencms/enseanzas_universitarias/seguimiento_titulo/index.html
2. Aprobación, si procede del modelo de autoinforme para el seguimiento de los títulos oficiales de la UBU.
 - PDF del autoinforme de seguimiento de títulos oficiales de la UBU.
3. Modelo de la memoria anual de calidad: Estructura y mejoras.
 - PDF de la estructura de la memoria anual de calidad.
4. Portafolio de encuestas
 - 4.1. Aprobación, si procede, del modelo y procedimiento para la encuesta de satisfacción con los programas de prácticas de la UBU (alumnos y tutores)
 - PDF del modelo y procedimiento para la encuesta de satisfacción con los programas de prácticas de la UBU (alumnos y tutores)
 - 4.2. Aprobación, si procede, para la encuesta de satisfacción con los programas de movilidad de la UBU (alumnos y tutores)
 - PDF del modelo y procedimiento para la encuesta de satisfacción con los programas de movilidad de la UBU (alumnos y tutores)

Toda esta documentación se puede consultar en la siguiente página web:

<http://www.ubu.es/es/vic-calidad/comisiones-garantia-calidad-ubu/universidad/comision-permanente-cgc-ubu/convocatorias/03-02-2011/documentacion-adicional>

Y sin más intervenciones finaliza la sesión a las 15:10 horas

FIRMA	FIRMA
 D. Pablo Arranz Val Secretaría de la Comisión	 Dña. Aránzazu Mendía Jalón Presidenta de la Comisión